

Medios

LIBRES



HERRAMIENTAS
A LAS CALLES SIN MIEDO





A LAS CALLES SIN MIEDO HERRAMIENTAS

Este manual hace parte de una caja de herramientas para enfrentar las distintas formas en que se manifiesta la represión estatal en Colombia.

A las Calles Sin Miedo es una apuesta colectiva que recoge conocimientos y prácticas de protección para quienes luchamos por la transformación social.



OTRAS HERRAMIENTAS



Seguridad Digital



Auxilios Médicos



Auxilios Legales



Manejo del Miedo



Defensa Popular



Juego Compa

www.sinmiedo.com.co

Para adquirir el material programar talleres o para más información escribenos a: difusion@sinmiedo.com.co



La impresión de estas herramientas fue financiada por

Hivos
people unlimited

Esta cartilla está dirigida a

Quien trabaje por una comunicación libre y abierta,

a quien considere que las tecnologías de la información son una herramienta poderosa en el fortalecimiento y apoyo a los procesos sociales, a quien sale a la calle a manifestarse, a quien se organiza con más personas para protestar y construir otras formas de vida más justas para todxs. Partimos de una premisa: la información no es objetiva, por eso es necesario elaborar contra discursos distintos a los de los medios hegemónicos y a los del Estado y sus fuerzas represivas.

Si desea profundizar en los temas de esta cartilla, Witness tiene decenas de herramientas y guías de cómo planear, producir, almacenar y divulgar videos para el cambio social. Consulta su web:

es.witness.org/recursos

¿CÓMO Y PARA QUÉ?

Las fuerzas políticas que tradicionalmente han gobernado este país se han valido de su influencia en los medios de comunicación para legitimar y promocionar sus acciones. Con esto garantizan su permanencia en el poder.

En general, aquí como en otros países, los medios de comunicación masiva son **propiedad de los grandes grupos económicos**: entre Sarmiento Angulo, Ardila Lülle y Santo Domingo concentran el 57% de la audiencia de radio, prensa y televisión en Colombia. Luis Carlos Sarmiento, el hombre más rico del país,



es dueño de El Tiempo -diario de mayor circulación a nivel nacional- y participa del sector financiero, del sector minero-energético, de la construcción y la agroindustria.

Ante este oligopolio mediático, creemos que para la transformación social resulta indispensable renovar los mecanismos y canales por medio de los cuales nos comunicamos. La información debe ser producida por cualquiera que desee comunicar algo y además debe **circular libremente, sin restricciones ni censuras**. Por eso le apostamos a un ejercicio de la comunicación que sea **diverso, crítico, de constante reflexión y enriquecido por múltiples visiones sobre la realidad**.

Con todas las formas de compartir conocimiento y todas las tecnologías que tenemos a mano, **ya no es necesario ser periodista, camarógrafo o radialista profesional** para registrar, cubrir o divulgar cualquier tipo de información. En el caso de las protestas y movilizaciones sociales, esta información puede servir para visibilizar o para denunciar y evidenciar las agresiones –más bien comunes- de la fuerza pública hacia quienes participamos.

*Conózca quienes son los dueños de los medios en:
www.monitoreodemedios.co

Tareas de la comunicación libre contra la represión



Visibilizar casos de agresión y evidenciar su sistematicidad.



Construir estrategias de defensa, control y veeduría ciudadana frente al ejército y la policía.

COMUNICACIÓN LIBRE Y ALTERNATIVA

Tanto la Policía Nacional como el Ejército Nacional han sido acusados reiteradamente de persecución política, abuso de autoridad, agresiones contra la población civil, amenazas, desplazamiento forzado, asesinato y tortura. Por algunos de estos crímenes, la Nación ha sido responsabilizada y obligada a indemnizar a los familiares de las víctimas; además, la Corte Constitucional ha dictado sentencias que procuran disminuir el abuso del poder por parte de diferentes organismos de las fuerzas armadas, **pero a pesar del reconocimiento legal, la policía y el ejército continúan violando los derechos humanos.**

Mientras más ojos conozcan los abusos de la fuerza pública, más voces rechazaremos sus acciones. Un ejemplo: el 19 de agosto de 2013 comenzó el **Paro Nacional Agrario** -quizás el más grande convocado desde el Paro Cívico de 1977- y fue agresivamente reprimido por la policía y el ejército, en zonas rurales, veredas y barrios populares. Las decenas de videos realizados **por los propios manifestantes** que

fueron víctimas de agresión evidenciaron la violencia estatal. Su difusión se viralizó hasta tal punto que se convirtieron en noticia para los grandes medios, que debieron además visibilizar las denuncias realizadas en su mayoría por campesinos.

Es por eso que la cobertura mediática de protestas y movilizaciones es una herramienta fundamental en el desarrollo de **mecanismos de protección y respuesta a la estrategia de represión estatal.** Frente a la criminalización de la protesta y el pensamiento crítico, ante la des-información de los medios masivos y tradicionales, es **necesario que construyamos con responsabilidad otros canales** de información alternativa entre todas y todos.



Cuestionar y superar los argumentos e imaginarios que justifican el uso de la violencia contra la población civil.



Aportar evidencia en procesos jurídicos con el fin de generar jurisprudencia y en lo posible legislación que limite el poder de las fuerzas armadas.



Proponer mecanismos de auto regulación y resolución de conflictos sin la intervención de actores armados estatales.

VIDEO / FOTO

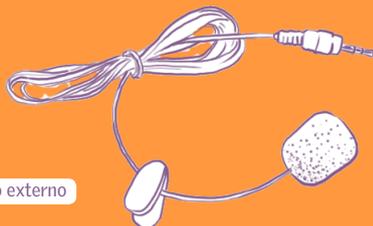
Es importante tener claro el objetivo principal del registro; informarse sobre el contenido de la movilización; comprender que quienes participan en la movilización pueden ponerse en riesgo al ser registradas; definir criterios específicos para el registro de las diferentes acciones con base en su utilidad, que puede ser la divulgación o la denuncia (como evidencia) en casos de agresión por parte de las fuerzas represivas del Estado.

Precauciones

- Si es la primera vez que utiliza el equipo (cámara de video o fotográfica, grabadora, etc.), **practique previamente** y aprenda a configurarla para conocer sus limitaciones y fortalezas. Esto le permitirá obtener mejores imágenes y sonidos. Se recomienda utilizar un equipo de acuerdo a sus capacidades físicas, teniendo en cuenta que no le impida moverse o reaccionar con agilidad.
- Es aconsejable contar con una **persona que le acompañe** en el registro, pues ella podrá proteger su espalda, aumentar su horizonte de visión, prevenir situaciones de riesgo o sugerir otros registros importantes.
- En las grandes ciudades existen miles de cámaras de seguridad con capacidad para registrar con detalle los rostros de cada persona que participa de una movilización. Así mismo, las imágenes que usted registra pueden utilizarse para identificar individualmente a las personas, por ejemplo, si se abre una investigación penal. Sus imágenes pueden **exhonerar o culpar** a alguien. Evalúe, según el caso, la importancia de proteger la identidad de quien aparece allí o de contar con su aprobación expresa.



ACCESORIOS FUNDAMENTALES



Micrófono externo

Un **micrófono externo o grabadora de sonido** independiente a la cámara le permite obtener mejor calidad del registro sonoro, por ejemplo para entrevistas. Si no tiene, debe procurar poner la cámara lo más cerca posible a la fuente de sonido.



CameraV

Es una aplicación que permite **capturar y compartir fotos y videos verificables** de forma segura en dispositivos Android (smartphones y tabletas).

Se diferencia de la cámara predeterminada de su dispositivo porque **almacena una gran cantidad de información durante el momento de la grabación, lo que permite probar la autenticidad del video o la foto** (GPS, antenas, información climática, acelerómetro, redes de internet cercanas).

Fue desarrollado por activistas, periodistas y defensores para **recolectar evidencia** de violaciones a los derechos humanos. Habitantes de barrios populares desde Río de Janeiro en Brasil, hasta Ferguson en EEUU registran y denuncian la violencia policial con esta app.

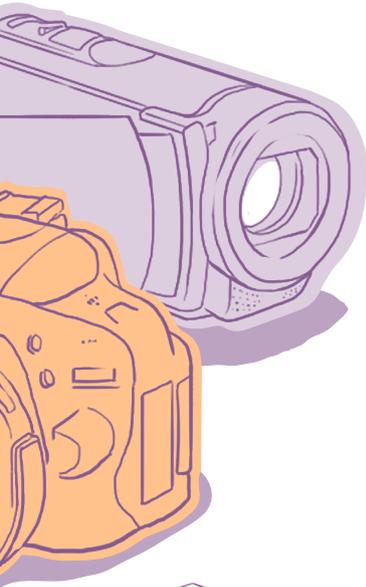
Descárguela en PlayStore y configúrela como su cámara predeterminada.

Video y foto como evidencia

Las siguientes acciones facilitan la verificación de fotos y videos para ser usados como prueba en procesos jurídicos o políticos:

1. Siempre configure previamente en su dispositivo la **fecha y la hora**.
2. Una vez haya registrado la agresión haga barrido de 360 grados **sin hacer cortes**.
3. Filme continuamente, **sin hacer cortes**, objetos del lugar como relojes, prensa, arquitectura reconocible y referencias geográficas para corroborar el lugar y el momento donde ocurre el registro.
4. Guarde dos copias del original sin editar (ni siquiera el nombre).

Si quiere aprender más sobre verificación de videos ingrese a: es.witness.com



Batería adicional



Varias memorias o cintas



Monopie



Trípode

El **trípode** da mayor estabilidad a las grabaciones, aunque es más difícil de transportar. El **monopie** permite estabilizar la grabación y hacer tomas aéreas por encima de las multitudes. Si no tiene ninguno de éstos, tenga en cuenta:

- Coger la cámara con las dos manos
- Pegar los codos al cuerpo y flexionar las rodillas para asegurar un eje de equilibrio
- Inclinar o descargar el peso de la cámara sobre algún objeto estable.

PLANOS

Siempre es preferible contar con diversidad de planos, pues permite varias posibilidades para la edición, de acuerdo al objetivo.

1. **Generales:** ideales para construir el contexto del acto, su ubicación y la situación específica de la escena. Por ejemplo la distancia entre los disparos de la policía y las personas, el número y ubicación de los policías o el comportamiento de los manifestantes antes del ataque.



2. **Desde arriba (zenitales):** dan un buen contexto del evento y muestran la cantidad de personas que participan. Permiten registrar las actividades policíales o militares, evidenciando sus estrategias a una distancia prudente, lo que garantiza un registro continuo.



3. **Medios:** permiten mostrar lo que está sucediendo y qué personas están involucradas. Cuando los policías disparan, grabe en la dirección que lo hacen para evidenciar si hay personas. Permite recolectar testimonios.



Primeros planos a personas generan empatía, emoción y credibilidad sobre lo que está sucediendo. También permiten ver detalles como números de identificación, armas, rostros, heridas, entre otros.



AGRESIONES

REGISTRO PREVIO

Si antes de que empiece el evento hay policías formados, haga un paneo de los rostros, números de identificación, vehículos y haga acercamiento a sus armas (familiarícese con ellas para poder identificar irregularidades).



INCIDENTES

Si está registrando (en foto, video o audio) una escena importante, no se deje amedrentar, no se detenga y no apague el equipo aunque la imagen o el sonido no sean los deseados. Preste atención y registre:

- Uso de armas letales y de letalidad reducida
- Números de identificación y placas, o policías sin identificación visible
- Placas de vehículos o vehículos sin identificación
- Tipos de armas utilizadas (casquillos, cartuchos, envases)
- Policías que están grabando la movilización
- Policías de civil
- Identifique a los oficiales (portan radio-teléfonos y en el casco, en vez del número dice Esmad)
- Detenciones arbitrarias.

En caso de confusiones o que se encuentre la necesidad de explicitar una situación, puede entrevistar a un testigo, -con su previo consentimiento- que explique lo sucedido.

HERIDAS

Registre las heridas y utilice elementos de referencia para dimensionar su tamaño (por ejemplo encendedores, celulares u otros objetos de uso común). Pida a la persona que se identifique dando su nombre completo y número de identificación, que le explique lo sucedido o qué le pudo haber ocasionado la herida. Esto puede ser importante al momento de denunciar abusos. Grabe lo que dicen sobre las afectaciones sufridas quienes brinden atención médica.

REQUISAS

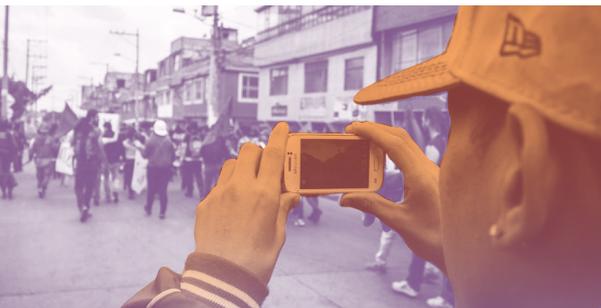
Si durante el registro observa requisas ilegales o abusivas, puede realizar tomas que vigilen la acción policial desde el inicio hasta el fin. Preste especial atención a posibles intentos de incorporar "pruebas falsas" en las maletas de quienes se manifiestan.



10s

TOMAS

Es importante hacer tomas de por lo menos **10 segundos** de duración, pues ofrecen mayor información sobre lo que se quiere mostrar y resultan más claras para quienes las vean después. Aunque desee cubrir todas las acciones, sea paciente y no mantenga la cámara todo el tiempo en movimiento. No abuse del zoom, es decir, evite accionarlo constantemente.



APAISADO

Si va a grabar con una cámara o con un dispositivo móvil, siempre es preferible **grabar horizontalmente**, pues esta dirección coincide con el formato de pantallas de tv y computador.



MOTIVOS

Si en una manifestación sólo se retrata a las fuerzas armadas, ellas serán las protagonistas. Es importante tener claro **qué es lo que se quiere mostrar y en qué proporción**: ¿la manifestación?, ¿las fuerzas represivas?, ¿los sujetos que componen la protesta?, ¿las exigencias?



En caso de enfrentamientos, el lugar desde donde se toman las imágenes **determina el sentido** de lo que se va a mostrar: si la toma se hace desde el lugar donde se encuentra la policía, la acción de los manifestantes aparecerá en contra de quien ve el material, lo cual da una sensación de agresión; lo mismo vale para la perspectiva opuesta.

CÓMO GRABAR AGRESIONES EN GRUPO



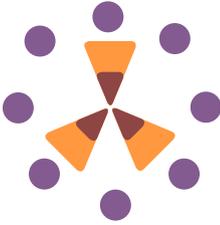
Camarógrafo



Agresor



Agredido

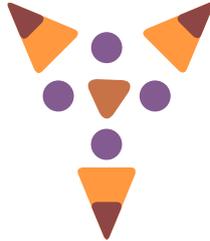


Formación en hélice

Cuando la policía les ha rodeado, se forman colocando espalda con espalda, a modo de protección, de tal manera que se logran cubrir más ángulos de acción.

Formación en círculo

Si la situación de abuso o agresión está concentrada en un punto, rodearla y tratar de no separarse. Al momento de editar, seleccionar bien los planos para que no se dupliquen las imágenes.



Formación en V

Un camarógrafo se acerca más a registrar el abuso policial y las otras cámaras del equipo le cubren por detrás en formación de V. Es una formación muy arriesgada, sin embargo, al haber varias cámaras registrando al tiempo el camarógrafo principal se encuentra protegido. Para esto es necesario pensar el cubrimiento como un equipo y no como cámaras individuales.



Muchas veces la policía se organiza en círculo alrededor de la escena de una agresión para evitar el registro. Solicite, que vengan más cámaras; entre más ángulos y más personas graben el hecho, más difícil será que quede impune y puede funcionar como mecanismo de presión para que la agresión se detenga.



Normalmente la policía evita atacar a miembros de medios tradicionales mientras que agreden con más facilidad a un medio alternativo. Tener la apariencia y comportamiento de un reportero profesional puede protegerle.

Aunque mantenga este perfil, cuando se grita a un policía por algo que le hace a un tercero, usted se hace visible y más vulnerable. Si la persona agredida no está sola, es mejor garantizar la recolección del material necesario sin intervenir. En todo caso, recuerde que en el equipo alguien debe tener la función de interlocución.

HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA REALIZAR UN CUBRIMIENTO COMUNICATIVO

De acuerdo al contexto en que se realiza la movilización prepárese antes de salir: haga una evaluación de riesgos y un protocolo de seguridad en conjunto con su equipo de trabajo.

EQUIPO DE PROTECCIÓN

Si de antemano sabe que va a cubrir escenarios de conflicto utilice:

- **Gafas** de seguridad para evitar el impacto de proyectiles en los ojos
- **Líquidos neutralizadores** de químicos lacrimógenos o mejor aún una máscara anti-gas con los filtros apropiados
- **Ropa** de materiales no inflamables y que no afecte la movilidad.

*Para información más precisa, consulte la guía de *Primeros auxilios médicos* en esta caja de herramientas.

LIBRETA DE APUNTES

Puede ser útil para realizar **anotaciones detalladas** sobre: qué ha grabado, los nombres de las personas entrevistadas, la hora, fecha, lugares visitados y las consignas o mensajes propios de la movilización.

DISPOSITIVOS DE REGISTRO (AUDIO, FOTOGRAFÍA Y VIDEO)

Verifique que la configuración de hora y fecha en el dispositivo sea correcta. Asegúrese de tener: tarjetas de memoria vacías extra o cintas vírgenes, baterías cargadas y cargador. De ser posible, lleve además un micrófono externo y un monopie o trípode.

ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL RECOLECTADO

Tenga un plan para **proteger el material** registrado de daños físicos o confiscación. Siempre es bueno contar con una persona que esté en un computador recibiendo y organizando el material, sea para compartir en tiempo real o no. Antes de salir de la manifestación retire la memoria y escóndala, cámbiela por una vacía y tome algunas fotos o video sin importancia por si es robada o borrada.

*Para más información consulte la guía de *Seguridad Digital* en esta caja de herramientas.



CREDECIAL DE PRENSA

En Colombia no hay una institución específica que acredite a periodistas y aunque para registrar una movilización social **no se requiere ser periodista**, considere que llevar un chaleco que lo identifique como 'PRENSA' y la credencial del medio con el que colabora puede ser un blindaje. Esto, de todas maneras, lo hace más visible y **no garantiza** el no ser víctima de un ataque intencional de la policía o el ejército.



De igual forma, según el contexto de seguridad de la movilización, la credencial puede ser un detalle importante para descartar sospechas de infiltración por parte de miembros de 'inteligencia' del Estado. **Al identificar este tipo de personas no olvide hacer registro de estos funcionarios vestidos de civil y sus vehículos.**



LISTA DE CONTACTOS

Elabore una lista con números directos y direcciones de quienes se pueda localizar en caso de una agresión o urgencia. Es importante saber **a quién acudir** en determinadas circunstancias, según su gravedad. Ver p23.



LOCALIZAR EL RIESGO

Identifique riesgos asociados con el espacio donde se realizará la movilización. Zona rural o urbana, zonas de conflicto, puntos específicos donde es posible que repriman la movilización, puntos donde hay riesgo de detención, vías de evacuación.



PLAN DE COMUNICACIONES

- Organice **equipos multidisciplinarios**. Es recomendable un relator, un camarógrafo y un abogado. Defina roles y planee cómo actuar ante una acción violenta
- Elabore un **plan de grabación**. Haga una lista de todas las imágenes que necesitará grabar del evento
- Las fuerzas armadas tienen la tecnología para **bloquear la señal** de telefonía celular. Diseñe un plan que tenga en cuenta esta situación
- Asegúrese de que la **batería** de su equipo móvil esté completamente cargada y de tener **saldo** para cualquier emergencia
- Transmitir en vivo o grabar video con su celular agota rápidamente la batería, es mejor que lleve un **segundo celular** para realizar llamadas o enviar mensajes. Es preferible contar con datos de acceso a internet.

DURANTE

ENTREVISTAS



Si quiere entrevistar a líderes o asistentes, **prepare previamente** una guía de preguntas (a partir de una breve investigación) sobre las temáticas abordadas en la movilización o protesta.



Si está realizando la entrevista en video, en el encuadre procure dejar **suficiente espacio** alrededor del rostro para que la persona entrevistada pueda moverse con libertad sin salirse de cuadro.



Informe a las personas entrevistadas sobre sus intereses y objetivos, y sobre los alcances que puede tener la entrevista.



Es preferible realizar **preguntas abiertas**: ¿por qué? o ¿cómo? y evitar preguntas que conduzcan a respuestas de sí o no.



Es muy importante contar con el **consentimiento informado** por parte de la persona entrevistada. Éste puede ser escrito, grabado en audio o en video (es posible que la persona manifieste querer hablar en video pero que se proteja su identidad, o que su voz se distorsione, o que no se utilice ese material para mostrar en público).



Antes de grabar, realice siempre una **prueba de sonido**. Procure hacer las entrevistas en lugares donde haya **menos ruido**, aunque tenga micrófono externo.



PROTECCIÓN DE IDENTIDAD

Evalúe la necesidad de proteger la identidad de las personas que aparecen, tanto al momento de registrar como de publicar el material. Si la persona entrevistada corre algún riesgo legal o de seguridad por cuenta del testimonio que está dando, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para mantener su anonimato:

- De espaldas
- Grabe sólo las manos mientras habla
- Grabe a la persona a contraluz para que se vea su silueta
- Sin características particulares que faciliten su identificación
- Distorsione la voz en la edición.



Cada plano de cámara puede ser usado para **expresar y enfatizar distintos sentimientos**. Úselos conscientemente como un recurso expresivo para cumplir sus objetivos comunicativos y para proteger a la persona entrevistada.

NORMAS JURÍDICAS

SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PENSAMIENTO

En Colombia no se ha desarrollado una normatividad específica que proteja la actividad periodística. El Estado suscribe el Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en su Constitución Política dedica dos artículos al asunto:

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO 13

"Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores [...]".

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991

ARTÍCULO 20

"Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura"

ARTÍCULO 73

"La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional."

ES LEGAL Y LEGÍTIMO GRABAR Y PUBLICAR LAS IMÁGENES O VIDEOS DE CUALQUIER MIEMBRO DE LAS FUERZAS ARMADAS CUANDO ESTÉ EN EJERCICIO DE SUS LABORES, PUES ÉL O ELLA SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

SENTENCIA T-312 DE 2015 CORTE CONSTITUCIONAL

"No se vulnera el derecho a la vida, al buen nombre, a la honra y a la imagen propia cuando se proyectan imágenes de la esfera pública y se hacen referencias al desempeño de un funcionario público en labores propias de su cargo".

Éste es un antecedente muy importante para la libertad de expresión en Colombia.

En cualquier caso es bueno conocer varios detalles. La policía en Colombia hace parte del Ministerio de Defensa, no del Ministerio del Interior, por lo que está bastante lejos de ser un cuerpo civil. Además, el Código de Policía vigente fue redactado en 1970, en medio de un estado de sitio. Esto supone otras tantas cosas, pero en relación con el registro de protestas, tenga en cuenta que ninguna de las tecnologías o estrategias que utilizamos actualmente –las que se describen en este manual- son contempladas en dicho Código.

Por otra parte, todos los documentos normativos (resoluciones, manuales, códigos) sobre accionar de la fuerza pública, y específicamente del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), **se basan en la interpretación y así, facultan a sus miembros para hacer uso de la fuerza en la medida y condiciones que ellos consideren necesario.** Frases como 'buen uso de la fuerza' o 'cuando sea estrictamente necesario' o 'preservando la integridad de las personas', entre otras, que son comunes en este tipo de documentos, son ambiguas en los límites que deberían imponerse a las fuerzas armadas. Por eso, aunque recogemos estas normas y jurisprudencia, preferimos aclarar que en términos generales no son respetadas en contextos de movilizaciones o protestas sociales, por lo que la protección de quien está haciendo cubrimiento, como en general de quienes se manifiesten, debe ir mucho más allá de cualquier proyección legal.

Desde septiembre de 2014 se discute en el Congreso un **nuevo Código de Policía** (Proyecto de ley N° 99 de 2014) que a comienzos de junio de 2015 fue aprobado en primer debate. A partir de la poca normatividad vigente (y la que posiblemente entre en vigencia durante el año 2016), es posible responder a algunas inquietudes frecuentes de quienes queremos hacer cubrimiento de las movilizaciones para medios libres, alternativos y comunitarios, en defensa de nuestros derechos humanos y alerta ante cualquier agresión o acoso del que podamos ser víctimas.



¿Puede la policía quitarme la cámara o dispositivos de registro que llevo conmigo?

No, la policía no puede decomisarle ningún objeto que tenga en su poder, a menos que tengan un requerimiento escrito por alcalde o inspector (Libro III, Cap. XI, Art. 228). Además, objetos para grabar no están contemplados dentro de las posibles contravenciones que conlleven decomiso.

¿Un policía puede exigirme apagar la cámara?

Ningún policía puede exigirle que apague la cámara, tal determinación restringe de manera directa la libertad de expresión y constituye un abuso de autoridad (Sentencia T-312 de 2015).

¿Puede la policía borrar el material que tengo en mi cámara o dispositivos de registro?

No, tanto en el antiguo Código de Policía como en el que se discute actualmente, el hecho de grabar o tomar fotografías de alguien está reglamentado para las actividades privadas (Decreto 1355/70. Libro IV, Cap. VIII, Art. 46; Proyecto de Ley 99/14. Título IV. Cap. I. Art. 56) y en cualquier caso no se estipula decomiso de material sino multas. Tenga presente que esto constituye un hecho de censura y abuso de autoridad.

¿Puedo grabar sus identificaciones, placas y tipos de arma que usan?

La constitución y los acuerdos internacionales a los cuales ha adherido Colombia, aseguran que cualquier persona puede grabar lo que quiera en el espacio público. Dentro del derecho a la información también se encuentra el poder tener acceso a las identificaciones y placas de los policías, pues se encuentran actuando en un escenario de interés social.

¿Puede un policía grabar mi actividad como manifestante o como periodista en el marco de una movilización?

Esto no se señala explícitamente en ningún lugar, pero las tanquetas del Esmad tienen un circuito cerrado de tv que graba todas sus actividades (Resolución número 03516/2009). Además, el Nuevo Código de Policía faculta a "las autoridades que en el ejercicio de sus funciones están autorizadas para realizar registros postales, fotográficos, de video o de voz" (Proyecto de Ley 99/14. Título IV. Cap. I. Art. 56. Parágrafo 3).

¿Qué hacer si me detienen?

Consulte el manual de Primeros auxilios legales de esta caja de herramientas.

TRANSMISIÓN DE VIDEO EN VIVO



Mientras se participa de una manifestación es posible transmitir radio y televisión en vivo. Para la transmisión en video hay plataformas como twitcasting.tv que se conectan directamente a Twitter y Facebook y es muy sencillo configurarlas.

TRANSMITIR EN 8 PASOS



1. Descargue la aplicación "Twitcasting Live" en el appstore o playstore



2. Haga login en su cuenta de Twitter o Facebook



3. Vaya a configuraciones y active "Transmitir en vivo de fondo sin interrumpir la transmisión"



4. Seleccione "Salir en vivo" y transmitirá en vivo



5. En seguida una ventana se abrirá para twittear un mensaje. Escriba y envíe



6. Hay un globo en la esquina inferior izquierda de la imagen que permite la inserción de una leyenda. Úsela para tags



7. Para cortar el sonido, apriete "Silenciar"



8. Al interrumpir la transmisión, guarde el video a través de la opción que aparecerá en pantalla.

Posicionar y compartir en tiempo real imágenes, videos, audios y textos a través de las redes sociales nos da una ventaja estratégica sobre el Estado, sus esbirros y los medios hegemónicos.

FLUJO DE INFORMACIÓN

Si se trabaja coordinadamente en equipo es posible hacer una cobertura que sirva por ejemplo para evitar detenciones, visibilizar el desarrollo de una movilización o denunciar agresiones.

Para publicar en tiempo real, es preferible contar con un plan de comunicaciones y coordinen por lo menos dos roles básicos:

1. Compiladores: Centralizan, administran, editan y publican los contenidos. Están fuera de la manifestación, necesitan un computador y acceso a internet, consultan otros medios para conocer lo que presentan sobre la manifestación.

2. Corresponsales: Producen contenidos y los envían a los *compiladores*, en los tiempos, extensión y calidad previamente acordados.

Puente (opcional): Dentro de la manifestación con un computador recogen las memorias SD y textos de los *corresponsales* y los envían a los *compiladores*. Permiten la producción de contenidos sin interrupción.

REQUERIMIENTOS

- Buena conexión **WiFi**, **plan de datos** ilimitados o bastante grande (subir vídeo puede acabar con tu plan en cuestión de minutos)
- Si su conexión es de datos se recomienda una conexión de 3G o 4G,
- Transmitir en vivo es un reto narrativo y exige **preparar** el cubrimiento.
- Reduzca el consumo de **batería**; cierre aplicaciones que no vaya a usar, reduzca el brillo de la pantalla y desactive el localizador de redes inalámbricas, a menos que lo esté utilizando. Manténgalo conectado a un portátil o batería externa para aumentar su autonomía.



Recomendamos usar los dispositivos en sentido horizontal, no vertical.

Transferencia. Los canales para enviar los contenidos dependen del dispositivo con el que se haga el registro. El texto se puede enviar por SMS, por chat o por mail. Si se toma una foto o vídeo con un celular es fácil enviarla, sin embargo, si se hace con una cámara réflex se necesita descargar el archivo a computador previamente. Este segundo flujo es más lento pero nos permite contar con fotos de mayor calidad.

Se pueden hacer transferencias más rápidas con una **memoria SD con WiFi**. Esta memoria tiene el aspecto de una SD normal pero tiene la capacidad de enviar automáticamente las fotos que toma a un celular o dispositivo cercano. Puede configurar su celular para enviar una selección de esas fotos a los *compiladores*, teniendo además una copia de seguridad.

A diferencia de los otros medios tenemos acceso a la información con anterioridad y estamos situados codo a codo con las protagonistas desde el corazón del movimiento social. Aumentar la calidad, creatividad y velocidad en nuestros contenidos hace que las personas dejen de acudir a los medios tradicionales para enterarse de lo que sucede por medios comunitarios y alternativos.

TRANSMISIÓN POR RADIOS LIBRES

Al igual que redes sociales como Twitter, la transmisión en tiempo real por radio puede ayudar a quienes participan de la movilización a identificar lugares de riesgo, necesidades concretas en la movilización o simplemente acompañar desde lugares lejanos. Es posible hacer transmisión vía web, pero también es recomendable aliarse con radios comunitarias y libres que emitan por frecuencia modulada, para garantizar que llegue a audiencias más grandes.

REQUERIMIENTOS

Si tiene un sitio web o blog propio y quiere transmitir audio en vivo desde la movilización, requiere los siguientes componentes:

*Conózca como configurar una radio online en: www.radialistas.net



Software (preferiblemente libre) para la automatización de su radio (recomiendan radit.org)



Servidor donde pueda alojar la transmisión (recomiendan gizz.tv que es libre y gratuito).



Equipo básico para el registro de audio: un micrófono, grabadora, celular o dispositivo móvil con aplicación para grabar audio.

CELULARES

El **contenido** y **metadatos** de los SMS, las llamadas de voz, historial de navegación, aplicaciones, contactos de su celular, ubicación y recorridos son susceptibles de ser interceptados por el Estado o terceros. Si no quiere que sepan su ubicación, retire la batería o deje el celular en casa.

Aún así, en una manifestación por lo general resulta más útil tener a disposición un celular y acceso a internet. Recuerde que puede tener dificultades de acceso a la red, bien porque hay una estrategia estatal para bloquear las comunicaciones o bien por la congestión común en cualquier evento masivo.

Si su teléfono es **robado o confiscado** por la policía tendrán acceso a toda la información que tiene allí (contactos, registros de llamadas, mensajes de texto, fotografías, videos y audios) por lo que es recomendable:

- Borrar o encriptar la mayor cantidad de información posible.
- No guardar información en la tarjeta SIM o descargarla regularmente.
- Mover los datos sensibles a ubicaciones seguras.

Para más información consulte el manual de **Seguridad Digital** de esta Caja de Herramientas.

CONTENIDOS RECOMENDADOS

- Entrevistas a participantes y líderes sociales sobre los motivos de la movilización
- Descripciones narradas por parte de los participantes sobre cómo se está desarrollando la movilización, los lugares donde se realiza, las dificultades, el ambiente y los riesgos
- Si está enviando información a una central sirve toda la información de lugares de riesgo, curso de la movilización, necesidades, denuncias, etc. puede enviarse como texto y las personas encargadas de la transmisión pueden narrarlo
- *Paisaje sonoro* de la manifestación, panorama general, consignas, pitos, tambores, cantos y sistemas de sonido
- Consignas específicas de la manifestación (la diferencia con el *paisaje sonoro* es que se hace de más cerca para dar protagonismo a la consigna).



REDES SOCIALES

El uso de redes sociales puede ser útil al momento de difundir convocatorias a una movilización, o para denunciar agresiones por parte de agentes del Estado. A continuación, algunas sugerencias para su uso:



Facebook / Diáspora / N-1

Para realizar convocatorias, reportes periódicos de la situación en la movilización y compartir notas posteriores a la manifestación.



Twitter / GNUSocial

Para compartir reportes de la movilización, rutas de fuga, bloqueos de la policía, focos de violencia, concentraciones, al igual que puntos de apoyo y encuentro.



Telegram / ChatSecure

Para la comunicación entre amigos, colegas, equipos de trabajo o conocidos. Aunque encriptan los mensajes, evite compartir información sensible por estos medios.



Flickr/Instagram

Para la publicación de álbumes fotográficos o imágenes en directo con información precisa.

No olvide que la mayoría de estas plataformas son monitoreadas e interceptadas por el Estado. **Evalúe los riesgos de que se filtre lo que comparte.**

MOVILIZACIÓN

- Aunque la movilización haya terminado, tenga en cuenta que **el riesgo continúa** y que puede llevar en su poder información sensible.
- Pueden existir anillos de policías alrededor de la movilización ubicados en las vías y medios de transporte para **requisar y detener** arbitrariamente.
- Salga en grupos pequeños e **informe** a sus acompañantes fuera y dentro de la manifestación que va a salir. Infórmeles nuevamente cuando llegue a su casa o a un lugar seguro.
- Si va a ser detenido, **entregue su información** (tarjetas de memoria u otros elementos) a alguien de confianza.

DIVULGACIÓN

Si registró una situación de violencia contemple los riesgos antes de enviarlo a un medio de comunicación o subirlo a internet.

- **Seguridad.** Si la divulgación de este material puede poner en riesgo su vida o la de sus familiares y colegas, no recomendamos que la suba a redes sociales sino que la comparta offline con personas de confianza de organizaciones de derechos humanos.
- **Estrategia.** Pregúntese en qué momento su material puede tener mayor impacto. Esperar a que la policía de una versión oficial y desmentirla o mostrar el contenido a puertas cerradas al investigador del caso u otra autoridad que pueda incidir en un proceso jurídico.
- **Redes.** Si decidió compartir en redes sociales incluya información sobre el contexto de las imágenes en la descripción.
- Los **metadatos** del material y la **plataforma** desde donde lo comparte podrían conducir hasta el autor del video. Borre los metadatos de imágenes con el programa *Jpg Stripper*. Guarde el archivo original sin ninguna modificación y elimine los metadatos sólo de la versión que va a publicar en redes.
- Cuando haya material de agresiones por parte de la fuerza pública, antes de trabajar en la edición de un video más complejo se puede subir a la red (YouTube, Vimeo, etc.) una **copia en baja resolución** con licencia abierta* que facilite su copia y reproducción, pues así será más difícil censurarlo.

*Consulte más sobre licenciamiento de contenidos en: co.creativecommons.org

Si recibió un video de una situación de violencia evalúe los puntos de seguridad y estrategia tal como si usted lo hubiese grabado. No olvide verificar cuidadosamente la veracidad del contenido.

CONTACTOS Y LÍNEAS DE EMERGENCIA

Sólo para periodistas

Reporteros Sin Fronteras Américas

Twitter: @fablp76
periodistafablp@gmail.com
www.rsf.org

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)

(+57-1) 3406943 - 2454734
info@flip.org.co

Otros

Defensoría del pueblo

Línea gratuita nacional
018000 914814
PBX Bogotá (+57-1) 3147300

Colectivo de Abogados José

Alvear Restrepo
(+571) 7421313

Comité de Solidaridad con los Presos Políticos

(+571) 243 6864 - 282 8501

Somos Defensores

(+57-1) 2814055 - 2814010 -
3804380
protección@somosdefensores.org

BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DE CONSULTA

- **Manual Autoprotección para periodistas**,
Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP
www.bit.ly/1cQ9p7B
- **Manual Antiespías: Herramientas para la
protección digital de periodistas**
Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP
www.bit.ly/1VjC8T1
- **En protesta y movilización con propuesta**,
Comité Permanente de Derechos Humanos - CPDH
www.bit.ly/1PYMsj5
- **Recursos WITNESS**: Diez consejos rápidos
para filmar protestas, manifestaciones y
conducta policial; Filmar en equipos: Protestas,
manifestaciones, mítines; Video para el cambio:
Guía para la defensa de los derechos humanos y
activismo
es.witness.org/recursos
- **Manual de Segurança para Cobertura de
Protestos** Abraji (portugués)
www.bit.ly/1IfR6M
- **Manual de seguridad para periodistas**,
Comité para la Protección de los Periodistas - CPJ
www.bit.ly/10dWWpr
- **Recursos, Front Line Defenders** (inglés)
frontlinedefenders.org/resources
- **Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa**
www.index.rsf.org
- **Monitoreo de la Propiedad de Medios**, FECOLPER
y Reporteros Sin Fronteras
www.monitoreodemedios.co

Hasta aqui los deportes...

País de Mierda

